



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar>

CÓRDOBA,

04 OCT 2016



VISTO:

La nota CUDAP n° 0006819/2016, por la cual el Profesor de la asignatura **GRÁFICA ARQUITECTÓNICA**, solicita la rectificación del ACTA de Examen n° 00206, Libro 00130 de la mencionada asignatura, de la carrera de Arquitectura, de fecha 21 de julio de 2016; Y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó con la condición de Ausente, al alumno **BORETTO, Franco José**,

Que la cátedra previa verificación en sus archivos, informa que a dicho alumno corresponde la calificación de **6 (seis)**

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Area Enseñanza a rectificar el Acta de Examen de la materia **GRÁFICA ARQUITECTÓNICA**, de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES

MATRICULA

CALIFICACIÓN

BORETTO, Franco José

34197646

6 (seis)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCELO DOLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1491/2016.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba